

EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

TOMO 2. |

SAN SALVADOR, OCTUBRE 4 DE 1882.

| NUM. 146.

Unión Centro-Americana.

Los esfuerzos hechos, sí de buena fé, para conservar la unión hasta el año cuarenta y después los hechos para restablecerla, han anegado en sangre á todos los Estados, han arruinado la riqueza pública y privada, han creado odios de Estado á Estado, de pueblo á pueblo y de familia. Consecuencia lógica del desbarajuste de las pasiones provocado por el desorden ó la guerra fratricida. Casi no hay un palmo de tierra en las hoy cinco Repúblicas, que no haya sido anegado en sangre, derramada por hermanos, en luchas estériles, luchas que tenían por objetivo la unión nacional, pero que en verdad, solo satisfacían á los odios, y á las venganzas.

Comayagua, Tegucigalpa, Granada, San Salvador, Chalchuapa, Ahuachapan, Santa Ana, San Miguel, Leon, Managua, Masaya, El Jocote, San Miguelito, Quezaltenango, y cuantos y cuantas mas poblaciones han sido víctimas de la crueldad del partido negro en sus furores contra el partido liberal, contra el partido de la unión. Pero no solo han sido los oscurantistas los que han causado tantos males: algunos liberales que al llegar al poder se han olvidado de sus principios han hecho tanto mal á la causa de la libertad, como sus opositores. En 1849 el presidente Vasconcelos, de conducta política intachable, comisionó á dos notabilidades, general don Nicolás Angulo y doctor don Francisco Dueñas para entenderse con los liberales triunfantes en Guatemala. Los comisionados del Salvador no fueron recibidos, en contestación á su anuncio recibieron una copia del decreto, en que Guatemala se declaraba "República"—y anexando el Estado de los Altos. El señor Dueñas y el general Angulo se retiraron. Tres meses después el señor don Francisco Barrundia y don Lorenzo Montúfar llegaron desterrados á esta capital en pena de la inconsecuencia á los principios que siempre habían sustentado.

Deseamos sinceramente la reconstrucción nacional, pero deseamos

también, que los pasos que se den para lograrla no sean contraproducentes como hasta ahora. No somos optimistas, ni clamaremos como algunos exaltados: "*Perezca todo antes que un principio.*" "Que se reduzca Centro-América á escombros con tal que sobre ellos flamée el pabellón nacional." Esto es absurdo. Es verdad que los principios no deben perecer, pero es necesario no olvidar que no se han consagrado para sacrificarles la libertad, el reposo y la felicidad de los pueblos. Son teorías tutelares; pero cuando no pueden aplicarse rigurosamente, la prudencia aconseja su modificación, y si habian de ser elementos de destrucción mas valdria abjurarlos.

Creemos como han creído los presidentes de Guatemala y de Honduras que debe prepararse la unión por medios análogos al Zolverein. Ya hemos citado en otra ocasión el tratado celebrado en 76 en Guatemala por las cinco Repúblicas. ¿Por qué no se ratifica ese tratado y se cumple lealmente? El actual Presidente de Honduras era en aquella época Ministro de relaciones del gobierno de Guatemala. Oportuno nos parece traer á la memoria la notable circular que pasó á los demás gobiernos de Centro-América, y que dió por resultado la reunión de los plenipotenciarios que firmaron el tratado á que nos referimos.—He aquí la CIRCULAR:—

Secretaría de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Guatemala, 15 de Setiembre de 1875.

Señor:

Después de disuelto el pacto federal de Centro-América, algunos de los Gobiernos de estas Repúblicas, han intentado, en épocas diversas, reconstruir la Unión Centro-Americana por medio de negociaciones diplomáticas. Desgraciadamente los pasos dados con ese importante objeto han carecido de éxito satisfactorio, y las cinco Repúblicas, que antes componian la federación de Centro-América, aun continúan divididas, tratándose en sus relaciones como potencias extrañas. Tal situación que el transcurso del tiempo agrava, no puede prolongarse más: la desunión de estos países engendra incalculables daños en su modo de ser interior y el descrédito en el exterior, ante el cual las pequeñas Repúblicas de Centro-América

aparecen sin nombre, sin respetabilidad. Ante el extranjero forman una discordancia injustificable en medio de las nacionalidades de la América que, dominadas por el principio de la unión, se han constituido en federaciones más ó menos grandes y poderosas.

Es fuera de duda que las cinco Repúblicas del Centro por su identidad de origen y por la solidaridad de sus intereses están llamadas á formar una sola nación que puede llegar á ser una de las importantes del mundo.

A ello están destinados los pueblos que se asientan en el istmo de Centro-América cuyas playas bañan los grandes Océanos que, para bien de su comercio y cultura, lo comunican fácilmente con todas las regiones del globo. La unión es nuestro porvenir; y el patriotismo de todos los centro-americanos debe empeñarse en su mas cercano cumplimiento para que esta patria que á todos nos es común, fraternalmente unida y disfrutando de paz estable, desarrolle sus prodigiosos elementos naturales que han de darle creciente progreso, riqueza sin número, prosperidades de todo género.

El Gobierno de Guatemala inspirado en esas ideas y sentimientos nacionales, cree que uno de sus principales deberes es promover todo cuanto tienda á facilitar el logro de la Unión Centro-Americana. Por este motivo el señor General Presidente me ha dado instrucciones para dirigirme á V. E. poniéndole el pensamiento que á juicio de este Gobierno puede conducir á realzar esa unión que tantos estropezos ha encontrado en los obstáculos que creó un régimen separatista.

Segregadas estas Repúblicas vinieron á ser presa de la discordia y de luchas fatídicas que han producido mútuas prevenciones localistas en los cinco Estados. Estos se constituyeron de una manera diversa y aun opuesta, y sus Gobiernos no siempre han seguido una política de fraternidad. Los vínculos que unían á los antiguos Estados se fueron debilitando de tal suerte que la desunión y hasta la hostilidad han sido los caracteres predominantes de las relaciones de estas cinco Repúblicas.

Con los elementos que dejara tan vicioso sistema, no puede reorganizarse la Unión de Centro-América. Es necesario ahora crear intereses federales y unir estas repúblicas de una manera estrecha, en lo político, en lo moral, en lo económico, para que así los cinco Estados se fundan en una sola nacionalidad. Preparada de esa manera la unión, existiendo ya de hecho socialmente, el establecimiento de un Gobierno general vendrá como un resultado lógico y espontáneo.

Mi Gobierno piensa que el procedimiento mas eficaz para preparar la unidad de Centro-América es la celebración de un tratado entre las cinco Repúblicas

cas por el cual se enlacen los primordiales intereses de estos países, se determinen los medios de asimilarlos, de darles en todo su mayor cohesión, y se acuerden las medidas mas oportunas para ponerlos en inmediata y continua comunicación como si fueran partes de una sola nacionalidad.

En sentir de mi Gobierno é insiguiendo las ideas expuestas, en el tratado debiera consignarse los puntos siguientes:—1.º Que las cinco Repúblicas deben mantener siempre su independencia y la integridad del territorio centro-americano:—2.º Que igualmente deben mantener la forma de gobierno democrático y sus consiguientes instituciones liberales:—3.º Que debe conservarse la paz entre las cinco Repúblicas y para el evento de cuestiones interiores establecer medios pacíficos de arreglo:—4.º Que se uniforme la representación diplomática y consular en el exterior:—5.º Que las cinco Repúblicas deben unirse en todos los casos en que cualquiera de ellas tenga que hacer reclamos á alguna potencia extranjera ó vice-versa:—6.º Que deben unirse para contratar líneas de vapores y telegráficas, para la compra de buques que guarden las costas centro-americanas, y para cualquiera empresa de mutua utilidad:—7.º Que las cinco Repúblicas deben estar unidas por carreteras y por el alambre telegráfico:—8.º Que por medio de una convención postal se facilite todo género de correspondencia de la manera mas segura y módica:—9.º Que deben uniformar su derecho internacional celebrando tratados iguales con las naciones extranjeras:—10.º Que en las cinco Repúblicas rija la misma legislación, civil, penal y comercial, el mismo sistema aduanero, de impuestos de exportación é importación y de pesos y medidas:—11.º Que la instrucción pública se organice de la misma manera en todas ellas y se auxilién en el fomento de ese ramo comunicándose toda clase de textos, publicaciones, & &:—12.º Que los títulos literarios y profesionales se reconozcan en las cinco Repúblicas sin otro requisito que la constancia de su autenticidad:—13.º Que los hijos de estas Repúblicas en cualquiera de ellas en que se encuentren, tengan los derechos de ciudadanía;—y 14.º Que la extradición de reos comprenda mayor número de casos que el establecido en los tratados con potencias extrañas, por demandarlo así la vecindad y consideración de reputarse como un solo territorio el de las cinco Repúblicas.

Tales son los principales puntos que, por ahora, ocurre proponer á la consideración del Gobierno de V. E.; pero el de Guatemala se promete que al tratado referido se agregará todo lo que conduzca á dar unidad á Centro-América, hacerla respetable y á promover y afianzar sus intereses morales y económicos.

Para concluir el tratado aludido, mi Gobierno es de parecer que cada uno de los Gobiernos de las cinco Repúblicas nombre al efecto un agente diplomático autorizado competentemente. Al mismo tiempo mi Gobierno, secundando sus propios deseos y las insinuaciones que, en lo particular, ha recibido de los señores Presidentes, propone como punto de reunión esta capital, donde tendrá singular placer en recibir á los Ministros que se acrediten para tratar del grande objeto

cuya iniciativa tengo la honra de hacer al Gobierno de V. E. en nombre del señor Presidente de esta República.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á V. E. los sentimientos de la mas distinguida consideración, con que me suscribo de V. E. atento servidor.

(F.) MARCO A. SOTO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República del Salvador.

Historia de la higiene de los hospitales.

De los hechos que trasmite la historia, se deduce, que nuestros ascendientes, tenían grandes ideas, pero grande en lo fastuoso y microscópicas en lo que se refería á la caridad pública.

Los monumentos, que todavía resisten á los desperfectos del tiempo lo demuestran. Los hospitales, por ejemplo, no se construian para el noble objeto, no eran casas de misericordia para el asilo del desvalido, sino grandes monumentos ostentando á la vez el orgullo del municipio y la frialdad del corazón de aquellos magnates.

Bien comprendemos, de que hasta cierto punto, era muy natural que así marcharan las cosas, pues la sociedad se componia no de hombres hermanos, sino de patronos y siervos, y este lindo divorcio duró desde el resbalón de Eva, hasta á todo el siglo pasado, y, como dicen los indios de Sunil, un *ipevole* también del corriente XIX.

Sí señores, domeñaban la tierra, (como dice Castelar), los Barones, y los arrastrados. Los primeros gozaban de todo, porque todo era para ellos, los arrastrados (el pueblo), debia vivir pasivamente, trabajar para los patronos, sufrir y callar.

La educación física y moral estaba arreglada al referido orden de castas: educar al pueblo era un pecado, todo está dicho.

Volvamos á los edificios.

Eran espléndida muestra de lujo, ostentaban las grandes proporciones de la arquitectura griega y romana, hermosas estatuas, salones con ricas doraduras, pero nada de lo que prescribe la higiene.

La medicina y los médicos de entonces eran el mito de la altanería aristocrática; miraban á los pobres enfermos con desprecio y los curaban empíricamente, amontonándolos confusamente en aquellas salas, con la idea de dar mas pronto término á las visitas sanitarias, los curaban mal y los dejaban morir desesperados por el desarrollo de la gangrena de hospital. Enorme eran las defunciones y grande el descrédito de la casa y de la medicina. Un hijo de Italia, fué el primero que levantó la voz contra tamaña inhumanidad; y también fué el primero que publicó los preceptos higiénicos para la administración de los hospitales, el Dr. Morgani (1780). El Dr. Antonmarchi, también italiano, siguiendo la regeneradora idea de Margani, publicó en Milan el *nuevo sistema hospitalario*, (1804.) Antonmarchi era entonces el médico de Na-

poleon 1º y jefe del servicio sanitario militar.

El dia después de la histórica batalla de Wagram, (carnicería popular), inspeccionando los hospitales de sangre, entró en el edificio llamado hospital imperial austriaco, y viendo allí, tirados puede decirse, centenares de enfermos, indignado exclamó!

Bárbaros, asesinais unos mártires! Sáquenlos de aquí, llévenlos á los bosques mas vale, respirarán la vida.

El Dr. Antonmarchi, asociado á los doctores Foscolo, Vaselli y Pandelfi, se constituyeron en cuerpo facultativo para la higiene, formularon muchos preceptos sanitarios, que fueron universalmente adoptados y traducidos á todos los idiomas.

Desde aquella época revivió el espíritu de caridad para con el pueblo: lindos arreboles aclararon el horizonte democrático y pasmado el mundo presenció el hermoso espectáculo, que ofreció la marcha triunfal de la regeneración civil con la caridad cristiana.

Donde no llegó la regeneración, tampoco brilló el espíritu de caridad, y los hospitales quedaron ó monumentos fastuosos ó establecimientos imperfectos y nocivos.

Una casa de curación situada entre las casas del pueblo es foco de infección, y tanto más sino está ordenada higiénicamente. Las localidades propias para las casas de curación son las que presentan una planicie un poco elevada, distante de la población por lo menos media milla, piso sólido y seco, y dirección Norte. La figura del edificio debe ser paralelogramo, y no cuadrángulo. Un cuadrángulo encierra en el centro un área, (patio), la corriente aérea no corre sino circula, viene de arriba por abajo y la física la llama aire colado, nocivo. El aire debe seguir siempre la dirección del polo de donde emana, debe correr y renovarse siempre sin el menor estorbo.

La figura de las piezas debe ser cuadrilonga 16×12 metros, cada tres piezas debe formar un grupo, en línea corrida, y cada grupos reunidos por corredores del orden Etrusco. Las puertas del mismo alto de la pared del cuarto, y en línea de Norte á Sur, sin otras puertas laterales para evitar el remolino que vicia el ambiente. Las ventanas en lo alto de la pared mirando al Oriente. Los ventiladores bajo de cada cama $\frac{8}{100}$ de diámetro con la válvula giratoria. Las pilas del agua al norte del edificio, pero un repartidor en pequeña cañería con llaves cada diez metros administran el elemento en cada grupo. Los baños, los lavatorios, la cocina, los almacenes y demás oficinas, cerca de las pilas.

La botica, y la vivienda de las hermanas al sur del edificio hospitalario 25 metros distante pero con corredor de comunicación.

El teatro anatómico, y los cuartos mortuorios 20 metros mas adelante de las pilas.

Todo el fabricado debe tener albañales que descarguen en un sumidero. Los cuartos distintos por orden clínico-pato-

lógico. Cada grupo de cuartos con su atrio correspondiente cercado por verja.

En Italia se trabaja para traspasar todos los hospitales sanitarios en el campo, poniéndolos en comunicación con las poblaciones por líneas de camino de hierro. Y aquí nos permitimos una observación.

Es extraño, que en el Salvador, cuya población marcha á paso redoblado en pos del progreso, escasee tanto la relación comercial con Italia, y poco ó casi nada se estudia su lengua, y su literatura y menos se sabe lo que es la Italia. Cuna de las ciencias, Parnaso de la poesía, del romanticismo y de la música: centro de las bellas artes, jardín de Europa, almacén de todos los productos que brinda la espléndida naturaleza de aquella tierra privilegiada y cultivados por la mano práctica de hábiles agricultores, productos que figuran en todos los mercados del mundo, con etiquetas de otras nacionalidades y embases extranjeros.

Cuántas obras científicas, traducidas y difrazadas corren en el comercio de los libros con timbres extraños y son pensamientos italianos. La mayor parte de los textos escolásticos, que se usan en todo el mundo son destellos del grande educador Bartolozzi, y; pero volvamos á nuestro asunto.

El puesto que ocupa actualmente el Hospital de San Salvador, es anti-higiénico así por las casas cercanas, como por los enfermos, sin embargo de estar perfectamente administrado por una hermandad celosa del bien de los enfermos y amorosamente vigilado por el hermano mayor señor Kreitz, asistido por hábiles profesores y servido por los ángeles de la caridad: el puesto es malo, es una oficina de infección, de allí emanan los miasmas productores de tantas fiebres.

Ciertamente á nadie se oculta la grave dificultad que hay para efectuar la remoción del Hospital: pero toda la población de la capital debe considerar seriamente de que tiene en su corazón una llaga cancerosa, precisa cauterizarla cuanto antes, si quiere purificar la atmósfera de su casa.

Al señor Presidente Zaldívar, como sábio facultativo, debe repugnarle dicho establecimiento, que con sus emanaciones mortíferas hace gala de sí mismo en el centro de la población, y no una sino mil veces habrá pensado quitarlo de ahí, pero, como dijimos no es tan fácil hacerlo. La energía de dicho mandatario es grande pero grandísima es la empresa, sin embargo tenemos la convicción de que lo haría, si toda la población lo apoyara eficazmente desde el comienzo de la obra magna, hasta la conclusión. También los vecinos de Santa Tecla, debieran cooperar para el efecto indicado, pues estableciéndose, como parece muy pronto, el ferro-carril de vapor entre la capital y el departamento de La-Libertad, Santa Tecla, será un hermoso barrio de la capital, ganará mucho, pues siendo éste un lindo valle adornado por la naturaleza con pintorescas colinas, fresco y balsámico el ambiente, rico de muy buenas aguas y un verdadero vergel; casi todos los

atesorados fabricarán aquí sus casas de delicia, siguiendo allá los negocios, y no le convendría á Santa Tecla fabricar un hospital, ni tampoco habria para que, pues un carro de tercer orden del tren por medio real y en veinte minutos trasportará un enfermo de aquí allá. Los fondos que hay para levantar el proyectado hospital en Santa Tecla pudieran auxiliar la referida obra magna.

En otro artículo trataremos, del puesto que debiera ocupar el nuevo edificio de la capital, como asimismo hablaremos del sistema del manicomio, para curar con los humanitarios y filantrópicos sistemas modernos los pobres enajenados.

FORTUNATO TADEL

Santa Tecla, Setiembre de 1882.

REPRODUCCIONES.

Tratado elemental de Agricultura ó Ganadería,

por JOSÉ MARÍA GUTIERREZ DE ALBA, individuo de la sociedad económica matritense de amigos del país, socio fundador de la sevillana de emulación y fomento de la agricultura, artes y comercio, y miembro honorario de la Academia colombiana, &, &, &.

(Continuación.)

CAPÍTULO XIV.

De la arboricultura.

¿Qué se entiende por arboricultura?

La labor que el hombre emplea para sacar el mayor partido posible de la vegetación arbórea.

¿Qué árboles son los mas importantes?

Todos lo son en general; pero especialmente aquellos de que el cultivador saca más provecho por el mayor valor de sus productos.

¿Pueden cultivarse los árboles en todos los terrenos?

En todos se pueden cultivar árboles, eligiendo los que corresponden á cada zona de cultivo.

¿Qué cuidados requieren?

Terreno y clima favorables; abonos y labores, según su especie; poda oportuna, y el espacio indispensable para que sus raíces encuentren en el suelo la savia suficiente para nutrirse: además, aire y luz, para apoderarse de los elementos atmosféricos, de que también se alimentan, sin lo cual la vegetación es poco vigorosa, y la florecencia y fructificación escasas ó nulas.

¿En cuántas clases pueden dividirse los árboles?

En tres: en frutales que son los que se cultivan solo por el fruto; en forestales, que son los que constituyen las selvas, y suelen darse espontáneamente y sin cultivo alguno, siendo su aprovechamiento casi exclusivo el de la madera ó la leña; y por último, el de aquellos que suministran aceites, resinas, gomas, sustancias tintóreas ó medicinales, materias textiles ó filamentosas, y otras sustancias de que en su lugar hablaremos.

¿Qué utilidad prestan los árboles en general?

Además de sus productos particulares, sirven para purificar la atmósfera, absorbiendo el carbono por sus órganos respiratorios, y exhalando gran cantidad de oxígeno, que para todos los seres del reino animal es un elemento indispensable de vida.

¿Qué otras ventajas obtiene el hombre de los árboles?

Fuera de la belleza y salubridad que dan á los campos, cuando su aglomeración no impide la circulación de la luz y del aire, que entonces la putrefacción continua de sus despojos produce miasmas deletéreos, sirven para proveernos de frutas en todas las estaciones; para atraer las lluvias que fecundizan los campos; para dar sombra benéfica al hombre y á los animales; para ofrecernos maderas de construcción, y leña para nuestro hogar; y por último, contribuyen con sus detritus ó despojos á aumentar la capa vegetal ó de humus, que es lo que constituye principalmente la feracidad de los terrenos.

¿Por qué razón el hombre destruye casi en todas partes los árboles, si le son tan útiles?

Porque la ignorancia y la codicia no le dejan comprender las fatales consecuencias que trae en pos de sí esa destrucción impremeditada.

¿Luego los árboles de un bosque no deben cortarse?

Sí; pero con la discreción propia de seres racionales, y con el objeto de proporcionarnos un día mayores productos.

¿De qué manera debe hacerse?

Aclarando los que estén muy espesos, para que se desarrollen mejor los que quedaren; ó destruyendo solo los de menor importancia, ó los mas débiles y mal conformados, á fin de que los mas útiles y vigorosos aprovechen la fecundidad del terreno sin tener que compartirla con los que no son de provecho alguno. En todo caso, el cultivador debe procurar la repoblación de sus bosques con plantas nuevas á medida que corte los árboles antiguos, prefiriendo siempre en la multiplicación los de mejores condiciones.

¿Cuántos son los medios que pueden emplearse para la repoblación ó nuevo plantío de un arbolado?

Los planteles y viveros, procedentes de las semillas; las estacas ó esquejes, si los árboles se prestan á este medio de multiplicación; ó simplemente la entresaca y poda de los que crecen espontáneamente al pié de los árboles ya formados.

¿Cómo se hace la multiplicación por semilla?

Ya estratificándolas, para sembrarlas después de germinadas; procedimiento muy útil en los árboles de pepita ó de hueso, como el cerezo y el durazno; ya regando las semillas en un terreno preparado al efecto; ya poniéndolas en almácigas para trasplantar los árboles cuando su desarrollo lo permita.

¿Cómo se hace la multiplicación por esquejes ó estacas?

Plantándolas en viveros para trasplantarlas después, si las especies á que pertenecen son de difícil arraigo; ó desde luego en el lugar que se les destine, si son plantas que resisten facilmente los contratiempos que puedan sobrevenir, como la excesiva humedad ó largas sequías, ó si puede dárselas en esta forma el cultivo necesario para que arraiguen y se desarrollen.

¿Hay otros medios de multiplicación?

LITERATURA.

Mírame así.

A MI SIMPÁTICA AMIGA AMINTA.
Tienes, mujer, en tus fulgentes ojos
un edén de ternura,
y en el alma atesoras, vida mía
un cielo de ventura.
EL AUTOR.

Mírame así, mujer, tus negros ojos
aviva mi pasión,
quitando de mi vida los abrojos,
calmando mi aflicción.

Mírame así, no sabes cuanto goza
el alma con su amor,
al contemplar de tu mirada hermosa
el célico fulgor.

Mírame así, que cuando tus pupilas
las fijas sobre mí,
mis ilusiones con tu amor titilas,
encantadora hurí.

Mírame así, la dicha y el contento,
la dulzura y la paz,
se albergan en mi pecho, el sufrimiento,
no me hiera tenaz.

Mírame así, raudales de ventura
yo siento resbalar,
cuando el fulgor de tu mirada pura
contempló cintilar.

Mírame así, la inspiración del poeta
yo creo poseer,
en mi alma triste, dolorida, inquieta,
encanto de mi ser.

Mírame así, cual fúlgidas estrellas
rodeadas de arrebol,
tus ojos son y tus miradas bellas,
cual encendido sol.

Mírame así, mi inspiración sublime,
mi dulce porvenir,
sin tu mirar el corazón se oprime
el dolor al sentir.

Mírame así, la luz de tu mirada
mitiga mi inquietud,
y el alma palpita enamorada
pensando en tu virtud.

Mírame así, mi pobre fantasía,
criatura angelical,
elevándose en ondas de armonía
me lleva á un mundo ideal.

Mírame así, tus ojos me revelan
tu plácida amistad,
y en el dolor y en el pesar consuelan
al hombre en su orfandad.

Mírame así, no dejes de mirarme,
encantadora hurí,
no te olvides, Aminta de tu amante...
mujer, mírame así.

EMILIO.

San Salvador, Setiembre de 1882.

ANUNCIO.

The New York Life Insurance Company,
346 & 348 Broadway, New York, E. U. A.

MORRIS FRANKLIN, Presidente.
WILLIAM H. BEERS, Vice-Pres. y Actuario.

ORGANIZADA EN 1845.

CAPITAL, \$ 47.000.000.

LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA "NEW YORK" es una de las compañías de Seguros de vida, puramente mútuas, más grande de los Estados-Unidos, y la única que tiene negocios en Méjico, la América del Sur y Central, y las Antillas. Esta compañía rinde amplias cuentas anualmente

al Departamento de Seguros del Estado de New York, de las cuales se mandan copias certificadas á sus oficinas extranjerías bajo el sello consular. Después de haber estado en operación treinta y dos años (en 1877) los asuntos de la Compañía fueron examinados escrupulosamente por el Superintendente de Seguros, quien declaró que estaba enteramente satisfecho de su estado y manejo. Las siguientes cantidades tomadas de los Informes Oficiales del estado, demuestran la condición de la Sociedad en las épocas citadas.

Fecha.	Segur'svigentes	Capital.	Excedente
Enero 1 de 1862	\$16.419,859	\$2.214,765 53	\$181,989 11
" 1 de 1867	60.433,748	7.009,092 25	2.033,730 10
" 1 de 1872	113.154,809	18.595,817 46	2.426,446 34
" 1 de 1877	127.742,473	33.163,715 26	6.180,972 75
" 1 de 1882	151.760,824	47.092,942 85	9.233,391 48

Siendo la Compañía puramente mutua, no hay accionistas que se repartan las utilidades ó intervengan en su manejo, que solo es para el interés de los asegurados. Todo el excedente pertenece á los tenedores de pólizas, y los grandes dividendos que dá la Compañía han disminuido considerablemente el costo de seguros de lo que aparece en las tablas de premios.

PURAMENTE MÚTUA.
Sobrante, más de \$ 10.000.000.

EQUITATIVA Y SEGURA.

El sistema de pólizas que no caducan fué introducido por esta Compañía en 1860 y después ha sido adoptado, aunque á veces de una manera cuestionable,—por todas las demás compañías. Esta particularidad ahorra todos los años millones de pesos á los tenedores de Pólizas de esta Compañía; y por este beneficio son acreedores en primer lugar á la Compañía "New York Life." Este sistema según lo ha perfeccionado la "New York Life," proporciona **seguridad** á la Compañía (sin la cual todos los intereses se ven amenazados) á la vez que **justicia** á los asegurados.

La ley contra la caducidad que pasó el Estado de New York 19 años después que la "New York Life" introdujo su sistema, es ménos liberal en su aplicación á muchas clases de pólizas, que los términos en que esta Compañía hace años las esté concediendo espontáneamente.

BIEN MANEJADA.

La "New York Life" ha procurado las mejores inversiones, más bien que un alto interés, sin embargo durante los últimos quince años las ganancias de la Compañía han ascendido á un 6 por ciento de su capital, y han sobrado para pagar las reclamaciones de sus pólizas por defunciones. Tal excelencia solo puede obtenerse usando el mayor cuidado al recoger los riesgos y con la mejor inversión de sus fondos. Calcula sus obligaciones por una norma más severa que la ley que juzga de su situación; de modo que si sólo tuviese un peso excedente según su propia norma, tendría como cinco millones de pesos según la ley del Estado.

A. G. DICKINSON,

Director general para Sur y Centro-América, la República Mexicana y las Antillas.

OFICINA CENTRAL, 343 & 345 BROADWAY, NEW-YORK, E. U. A.

Este Departamento ha estado establecido hace cerca de doce años y su buen éxito casi no tiene precedente; ninguna reclamación ha sido disputada, aunque se han pagado \$ 600.000 á los tenedores de sus pólizas en estos países.

J. SANCHEZ, Agente General, Rio de Janeiro, Departamento del Brasil, Confederación Argentina, Uruguay y Paraguay.

JOSÉ ANTONIO FESSER, Agente General, Lima, Departamento de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador.

FRANCISCO QUINTERO Y AZOPARDO, Agente General, Guatemala, Departamento de Guatemala, Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa-Rica.

RIVAS & BRAASCH, Agentes Generales, Curaçao, Departamento de Venezuela, Colombia y Curaçao.

PEDRO BUSTILLO, Agente General, Habana.

ADOLFO METZLER, Agente General, Méjico.

4-1

Imprenta Nacional, Calle de la Aurora.

Hay el de los ingertos, con los cuales se consigue cambiar las condiciones del fruto en las especies de un mismo género.

¿Cuántas clases de ingertos se conocen?

Varias que explicaremos en su lugar, después de ocuparnos sucintamente de los diversos grupos que comprende la arboricultura.

¿Qué división más común suele hacerse de los frutales?

La que se refiere á las regiones más ó menos cálidas en que se aclimatan y viven.

¿Cuáles son los árboles de tierra caliente?

Ei chirimoyo ó anona, el guanábano, el nispero, el aguacate, el guayabo, el guamo, el caimo ó caimito, el algarrobo, el ciruelo (especial de estas regiones, y muy distinto del de Europa), el mamey, el zapote, el mango, la palmera ó palma de dátíl, el cocotero, la chonta ó gachipaes, el uvero, los naranjos, cidros, limos y limoneros, el árbol del pan; y además de los árboles, los plátanos de diversas especies, la piña ó anana, varias clases de cactus, y otras plantas menos comunes, cuyo cultivo ó producción espontánea no ha salido aun de determinadas localidades, por falta de atención y de cuidados inteligentes.

¿Qué frutales son más propios de las tierras templadas?

Muchos de los que se dan en climas calientes, como lo demuestra la experiencia; y otros que pudieran aclimatarse sin gran trabajo, entre los cuales deben citarse el olivo, el granado, el alfonsigo ó pistachero, la higuera de leche ó breval, el azufaifo, la vid, el almendro, el albaricoquero, el castaño, el avellano, varias clases de cerezos y guindos, & &.

¿Cuáles son más propios de las regiones frías?

Entendiéndose por tales aquellas en que el termómetro no baja de 7 ú 8° sobre cero, pues son aquí las mas comunes, excepto los páramos, pueden cultivarse con buen éxito muchos de los árboles de tierra templada, y especialmente el cerezo común, varias especies de ciruelos, el frambueso, el grosellero, el manzano, todas las especies del género pérsico, como el durazno, el melocotonero, el abridor y la pavía. También se aclimatarían los perales de varias especies, el nogal, el castaño, el avellano y otros muchos cuya enumeración fuera prolija.

¿Con qué árboles de bosque pudieran enriquecerse nuestras montañas y repoblar los lugares en que la mano del hombre ha destruido impremeditadamente la vegetación arbórea?

De los árboles resinosos, los pinos de varias especies, entre los cuales podrian elegirse las mas apropiadas á cada clima y terreno, desde los arenales de las costas hasta las cimas de las montañas; entre los no resinosos, podrian aclimatarse el alcornoque y la encina, el almez, la haya, los álamos blanco y negro, el abedul, el fresno, el chopo, el plátano oriental y el castaño de Indias, el olmo, el tilo y otros varios, hermosos y útiles por muchos conceptos.

(Continuará.)